



003753

COMISION DE JUSTICIA
CAMARA DE SENADORES

MESA DIRECTIVA

EXP. 1867 LXII

2015 JUL 8 AM 11 25

OFICIO No. DGPL-2R3A.-532

RECIBIDO

México, D. F., 12 de junio de 2015.

**SEN. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con la presunta intención de atentar contra la vida de los legisladores federales David y Ricardo Monreal Ávila.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.

Atentamente




SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Vicepresidente





**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1000/15
México, D.F., a 29 de abril de 2015

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-360 signado por el Sen. Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGPPVCI/DV/0337/2015 suscrito por el Mtro. Jorge Nader Kuri, Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a llevar a cabo las investigaciones necesarias con el fin de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades referente a los presuntos actos delictivos que atentarían contra las vidas del Senador David Monreal Ávila y el Diputado Federal Ricardo Monreal Ávila.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMUNICACIÓN
29/04/2015 09:11:00
003540

- C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Presente.
- Mtro. Jorge Nader Kuri**, Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República.- Presente.
- Minutario**
UEL/311



Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



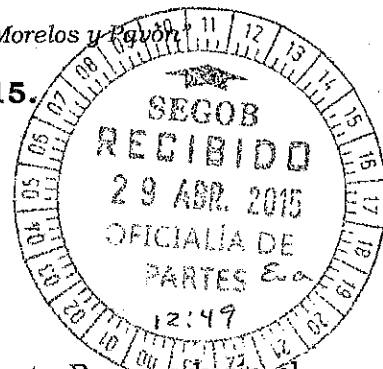
Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional

Oficio. Núm. DGPPVCI/DV/0337/2015

0004561

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 24 de abril de 2015.



**LIC. FELIPE SOLIS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLITICOS
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio **SELAP/300/337/15**, por el que se comunica a esta Procuraduría el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el día 03 de febrero del año en curso y que, en el resolutivo conducente señala, en lo que atañe a esta Institución:

"SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República y al titular de la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus facultades y competencia realicen de manera pronta, oportuna, expedita, exhaustiva y eficaz las investigaciones necesarias con el fin de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades referente a los presuntos actos delictivos que atentarían contra las vidas del Senador David Monreal Ávila y el Diputado Federal Ricardo Monreal Ávila." (sic)

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 89 fracciones X y XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, comunico a usted que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, informó a esta de mi cargo que:

"Se inició una Averiguación Previa, misma en la que se ejerció acción penal el 27 de mayo de 2013, contra Arturo Guardado Méndez, J. Jesús Guerrero Ruiz, Juan Carlos Esqueda Hernández y José Luis Vásquez Delgado, por el delito de Homicidio en grado de Tentativa; además contra: Juan Carlos Esqueda Hernández y José Luis Vásquez Delgado por el delito de: Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea Nacionales; contra Arturo Guardado Méndez por el delito de Posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea Nacionales; contra Juan Carlos Esqueda Hernández y José Luis Vásquez Delgado, por el delito de Posesión de Cartuchos para Armas de fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Mexicanos y contra Arturo Guardado Méndez, por el delito de Delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, ante el Juez

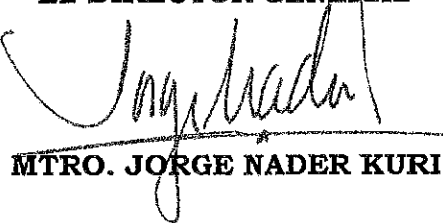


465

Primero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México con residencia en Toluca, mismo que libró orden de aprehensión en contra de los inculcados, por los delitos consignados, con excepción del ilícito de delincuencia organizada, los cuales quedaron internos en el Centro Federal de Readaptación Social Número uno "ALTIPLANO", ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez en el Estado de México." (sic)

Reciba un saludo afectuoso.

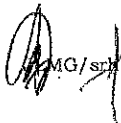
ATENTAMENTE ✦
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. JORGE NADER KURI



- C. c. p.- **Mtro.- Oscar Eduardo Hernández Mandujano.-** Coordinador de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- C. c. p.- **Mtro. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez.-** Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin y en atención al oficio **SEIDO/UEITA/3805/2015.-** Presente.
- c. c. p.- **Lic. Jorge Leonel Sánchez Ruíz.-** Secretario Técnico de la Oficina de la C. Procuradora.-Para su conocimiento y en atención a su memorándum **ST/0654/2015.-** Presente.



MG/st